



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLE Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 052/2021.

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2021-0016, para la “ADQUISICION DE TUBOS Y TUBERIAS DE ACERO Y PVC PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 9:00 a.m. del día veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martin A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del Proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0016**, para la “**ADQUISICION DE TUBOS Y TUBERIAS DE ACERO Y PVC PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA**”.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0016**, para la “**ADQUISICION DE TUBOS Y TUBERIAS DE ACERO Y PVC PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA**”.

LEIDO: El Acto No. **09-2021**, de fecha 17 de agosto del 2021, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas “**Sobre A**” y de las ofertas económicas “**Sobre B**”, así como la apertura de las ofertas Técnicas “**Sobre A**”, instrumentado por la Notario Público, **Doctora Luz María García Deschamps**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0016**, “**ADQUISICION DE TUBOS Y TUBERIAS DE ACERO Y PVC PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA**”, el cual expresa que participaron seis (6) oferentes, identificados como: **1- HIDROTEC, S.R.L.; 2- PROYECTO TOM- CA S.R.L.; 3- MAET INNOVATION TEAM, S.R.L.** Se hizo constar que las anteriores ofertas fueron recibidas a través del Portal Transaccional del Dirección General de Contrataciones Públicas, y de manera físicas se recibieron tres ofertas (3) las cuales son las siguientes: **4-COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DOMINICANA, S.R.L.; 5- CONDELCA S.R.L.; y 6- P & M INGENIERÍA SANITARIA, S.R.L.**

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas Sobre A, emitido en fecha seis (06) de septiembre del año 2021.

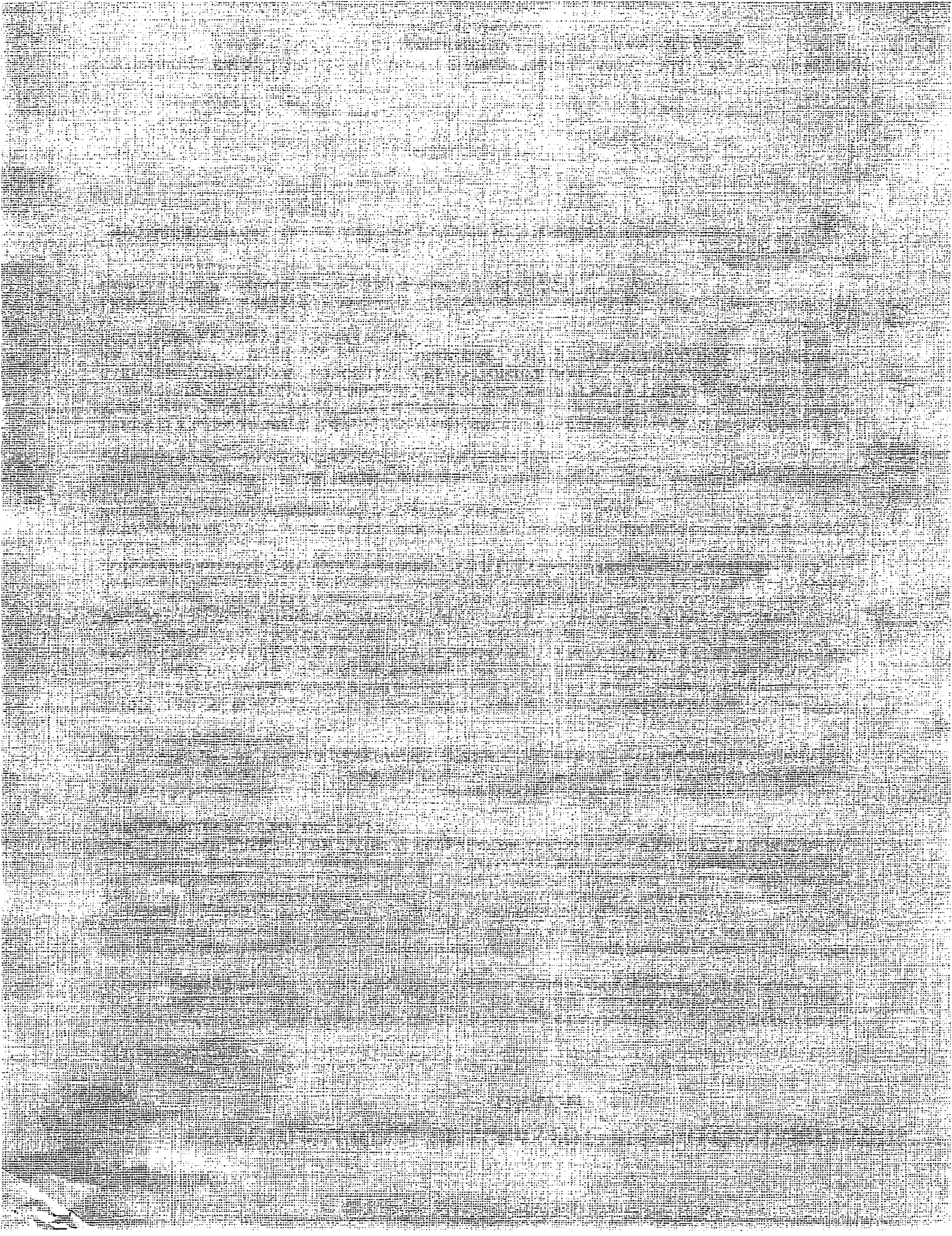
LEIDO: El Acto Administrativo No. **164/2021**, de fecha trece (13) de septiembre del 2021, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica Sobre A.

LEIDO: El Acto. No. **14-2021**, de fecha (14) de septiembre del 2021, instrumentado por la Notario Público, **Doctora Luz María García Deschamps**, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas del proceso de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0016**, para la “**ADQUISICION DE TUBOS Y TUBERIAS DE ACERO Y PVC PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA**”, el cual expresa que fueron habilitados tres (03) oferentes, identificados como: **1- HIDROTEC, S.R.L.; COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DOMINICANA, S.R.L.; y 3- CONDELCA S.R.L.**

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica Sobre B, emitido en fecha veinte (20) de septiembre del año 2021.

CONSIDERANDO: Las propuestas económicas, presentadas según se detallan en el siguiente cuadro:

l.m.1



No.	OFERENTE	MONTO PRESENTADO
1.	HIDROTEC S.R.L., (PORTAL)	RDS\$13,420,213.99
2	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DOMINICANA S.R.L.	RDS\$13,682,682.45
3	CONDELCA S.R.L.	RDS\$13,402,544.86

CONSIDERANDO: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Art.92 del Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, se detectó lo siguiente:

No.	OFERENTE	MONTO PRESENTADO	MONTOS CORREGIDOS
1.	HIDROTEC S.R.L., (PORTAL)	RDS\$13,420,213.99	RDS\$13,420,210.80 Existe una diferencia de RD\$3.19, por debajo de la oferta presentada.
2	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DOMINICANA S.R.L.	RDS\$13,682,682.45	RDS\$13,682,683.16 Existe una diferencia de RD\$0.71, por encima de la oferta presentada.
3	CONDELCA S.R.L.	RDS\$13,402,544.86	RDS\$13,402,547.50 Existe una diferencia de RD\$2.64, por encima de la oferta presentada.

CONSIDERANDO: Que la comisión evaluadora en el informe de evaluación económica, recomienda para la Licitación Pública Nacional INAPA-CCC-LPN-2021-00016, para la "ADQUISICION DE TUBOS Y TUBERIAS DE ACERO Y PVC PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA", adjudicar la oferta económica presentada por CONDELCA, S.R.L., por un monto de RDS\$13,402,547.50 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 50/100), por haber cumplido sin desviaciones, restricciones ni diferencias, las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Específicas y queda en segundo (2do.) lugar la oferta presentada por HIDROTEC, S.R.L. por un monto de RDS\$13,420,210.80, y en tercer lugar (3er) COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DOMINICANA, S.R.L. por un monto de RDS 13,682,683.16, por haber brindado una solución a los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

Vista y escuchadas las consideraciones de lugar el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. INAPA-CCC-LPN-2021-00016, para la "ADQUISICION DE TUBOS Y TUBERIAS DE ACERO Y PVC PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA".

SEGUNDO: ADJUDICAR a CONDELCA, S.R.L., para la “ADQUISICION DE TUBOS Y TUBERIAS DE ACERO Y PVC PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA”, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2021-0016, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de RDS\$13,402,547.50 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 50/100), por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente.

TERCERO: Se hace constar que conforme al Párrafo Único del Artículo No. 102 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece que: “El acto administrativo de adjudicación deberá identificar además el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes”, como se detalla a continuación:


No.	OFERENTE	LUGAR OCUPADO	MONTO
1.	HIDROTEC S.R.L.	SEGUNDO (2do.) LUGAR	RDS\$13,420,210.80
2.	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DOMINICANA S.R.L.	TERCER (3er) LUGAR	RDS\$13,682,683.16

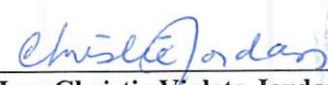
CUARTO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 09:45 a.m. del día veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:


Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director-Ejecutivo, Presidente


Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera, Miembro


Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo Interina
Miembro


Ing. Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina Acceso a la Información, Miembro

(Sigue Al Dorso)



Dr. José Fermín Pérez
Enc. Departamento Jurídico
Miembro



Yo, José Fermín Pérez, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 10078, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciado **WELLINGTON AMÍN ARNAUD BISONÓ**, licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO** y el doctor **JOSE FERMIN PEREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, del día veintitrés (23) de septiembre año dos mil veintiuno (2021).

José Fermín Pérez
NOTARIO PÚBLICO